

univeRSITaRios
en acción

Proyectos con aplicación
socio-comunitaria de
hasta \$50.000 pesos

Destinatarios:
Estudiantes universitarios
de universidades públicas
radicados en Entre Ríos.

Fundamentación

Desde el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Subsecretaría de la Juventud de la provincia de Entre Ríos, se diseña esta política denominada “Universitarixs en Acción” con el objetivo de involucrar e integrar los saberes de las y los estudiantes universitarios con la realidad de su contexto.

Sostenemos que las políticas públicas son una herramienta para materializar acciones en el territorio, llevada adelante por las y los jóvenes universitarios, en relación y compromiso con la comunidad. Esta vinculación de trabajo territorial entre las Universidades, sus estudiantes, la comunidad, organizaciones sociales, dependencias gubernamentales, emprendedores, pequeñas, medianas y grandes empresas; da como resultado una sinergia conjunta y un resultado superador a que si las acciones se realizarán de forma individual.

La Universidad tiene dentro de sus funciones la extensión y vinculación con el medio en el cual se encuentra inmerso, esto quiere decir, que es su deber democratizar el conocimiento, establecer un diálogo social con la comunidad, en donde se da una enriquecimiento del saber hacer desde la Universidad hacia la sociedad y además, desde la sociedad hacia a la universidad. La formación de saberes y nuevas formas de hacer, se construyen entre todos los actores sociales, impulsando el trabajo mancomunado con las y los otros, de forma articulada.

También, este tipo de proyectos, contribuye en la formación de experiencias y un vínculo crítico y reflexivo por sus actores, interpelando a empatizar con la otra persona, reconocer que vivimos en comunidad y que podemos y debemos trabajar en red. Debemos acompañar desde el Estado, la articulación de la capacidad y generación de conocimiento que tienen las Universidades para que la sociedad en la cual se encuentran, sea beneficiaria de todo ello, fortaleciendo las relaciones e impulsando el trabajo en territorio de todxs ellxs.

En consonancia con lo antes descripto, desde esta Subsecretaría se pretende llevar adelante acciones para el público objetivo del presente programa financiando proyectos de impacto social en el territorio; en pos de generar propuestas innovadoras y necesarias para un mejor bienestar social y transformación entre todos los actores involucrados.

Objetivos

1. General:

Llevar adelante acciones y/o proyectos de impacto socio-comunitario liderados por equipos de estudiantes universitarios dependientes de las distintas unidades académicas de las universidades nacionales o provinciales radicadas en la Provincia de Entre Ríos

Específicos

- A. Realizar acciones y/o proyectos en base a las necesidades del territorio en el cual se encuentra inmersa la población objetivo del presente programa.
- B. Promover la integración de conocimientos adquiridos en el ámbito académico, para ser aplicados y llevados adelante en un contexto real en vinculación con la sociedad.
- C. Generar redes de trabajo mancomunado con estudiantes de otras unidades académicas universitaria de nuestra provincia.
- D. Establecer relaciones y acciones en conjunto a organizaciones sociales, gubernamentales y privadas en pos de aunar esfuerzos para un resultado integral que tenga presente todos los actores involucrados.
- E. Alinear las acciones y/o proyectos presentados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y mencionar a cuál de los 17 objetivos responde la propuesta.

Población Beneficiaria

Los beneficiarios del presente programa serán aquellos equipos de estudiantes conformados bajo la figura de Grupos asociativos que no se encuentren formalmente constituidos, los cuales deberán contar con aval o reconocimiento de la unidad académica a la que pertenecen las y los estudiantes. Estos equipos deben contar con al menos cuatro (4) integrantes estudiantes, y tener el acompañamiento de un profesor o personal dependiente de la universidad.

Acciones a contemplar

El programa Universitarixs en Acción a través de la Subsecretaría de la Juventud, se implementará con el objetivo de fortalecer las acciones de trabajo solidario, cooperativo, comunitario y comprometido, llevadas adelante por la población objetivo.

a) Propuestas de Impacto socio comunitario

La presente línea pretende impulsar las ideas de los y las jóvenes, proveyéndolos de un presupuesto para llevar adelante su acción en concreto; donde se podrá destinar los fondos recibidos en su totalidad para gastos corrientes o gastos de capital, o una combinación de ambos. Cada grupo asociativo no formalmente constituido podrá recibir un financiamiento de hasta \$50.000 (Pesos Cincuenta Mil). Pueden aplicar a la presente línea la población objetivo del presente programa.

Las temáticas en las cuales se tendrán que enmarcar los proyectos presentados son las siguientes: Participación solidaria y desarrollo comunitario; Inclusión, género y sexualidad; Salud, Medio ambiente y ecología; Arte y Cultura, diseño e innovación; Comunicación, uso de redes sociales, grooming; Bullying; Prevención del suicidio.; Aplicación de tecnologías informáticas y desarrollo tecnológico; Libertad de expresión, participación ciudadana y democracia; Educación emocional y Educación Sexual Integral.

Documentación a Presentar por la población beneficiaria

Grupos Asociativos no formalmente constituidos

1. Proyecto conforme al modelo en el ANEXO I
2. Acta de constitución del grupo asociativo donde se designe un responsable (Anexo III). Junto a este acta deberán adjuntarse los certificados de alumno/a regular de cada uno/a de los integrantes, correspondiente a la institución académica en la que cursa sus estudios.
3. Nota del Grupo Asociativo suscrita por el responsable del proyecto y al menos un integrante más del grupo, en la que se mencionan los datos de los mismos (nombre de los integrantes, DNI y domicilio), el motivo por el cual se solicita el aporte, monto y su destino.
4. Fotocopia de documento único del responsable del proyecto.
5. Aval de la institución académica (Anexo IV)
6. Aval del profesor/a perteneciente a la institución académica (Anexo V)

7. Informe técnico sobre la evaluación del proyecto a presentar del comité asesor
8. Al menos 2 presupuestos de casas comerciales por los bienes que se pretende adquirir o los servicios que se deseen contratar.
9. En caso de haber recibido un aporte previamente, presentar el comprobante de rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Entre Ríos, o declaración jurada en el caso de no haber recibido ningún aporte del Ministerio de Desarrollo Social.

De la Rendición

Esta deberá realizarse ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Entre Ríos por el beneficiario del aporte, por el importe total recibido, sin admitirse rendiciones parciales, dentro de los 60 días corridos para personas humanas; ambos plazos contados a partir desde la fecha de recepción de los fondos. Todo de acuerdo a lo indicado por Acordada N° 271/2014 T.C.E.R.

Con un plazo de hasta Quince (15) días después de realizada dicha presentación, remitir una copia de la nota inicial con el sello de recibido por dicho organismo a la Subsecretaría de la Juventud.

Contexto de Pandemia - Ejecución de los Proyectos

La Subsecretaría de Juventud de la Provincia adoptará las medidas necesarias tendientes a dar cumplimiento a lo dispuesto por el gobierno provincial y nacional a los fines de resguardar la salud de nuestra población. En ese sentido se propone que la presentación y posterior evaluación de los proyectos sea realizada vía electrónica, a dicho efectos se habilitará una casilla de mail donde los interesados deberán remitir la documentación requerida (en formato PDF - INMODIFICABLE). Recibida y analizada que fuera la misma, en caso de resultar aprobados estos serán certificados por la Subsecretaría de Juventud en la persona de su Subsecretaría. Se dispondrán mecanismos de consulta online (vía Zoom u otra aplicación) a los efectos de salvar cualquier tipo de duda o inconveniente que surjan tanto por los futuros beneficiarios como por los evaluadores.-

Que el presente programa se ejecutará con la premisa de que los estudiantes han venido desarrollando actividades desde sus hogares y que este organismo a través de diferentes intervenciones ha propiciado la realización de actividades tendientes a fomentar la

participación en la medida que con las mismas respeten las medidas de bioseguridad que la autoridad de salud a dispuesto para prevenir el brote de coronavirus. -

Finalmente se deja expresamente establecido que la ejecución de los proyectos deberá primar el distanciamiento social y respetar los protocolos dispuestos a los fines de evitar la propagación del virus. -

ANEXO I

Formulario tipo del programa: Proyecto

1. Nombre del Proyecto

El nombre del proyecto debe ser representativo y en pocas palabras resume cual es el objetivo del mismo.

2. ¿Quién Presenta el Proyecto?

Aquí se debe describir quienes son los integrantes que forman parte de este proyecto y comentar de forma breve qué fue lo que les llevó a elegir llevar adelante el mismo.

3. Responsable del Proyecto:

Aquí deben estar los datos de la persona que será la responsable del equipo y encargada/o de ejecutar el proyecto presentado.
Poner Nombre Completo y DNI.

4. Elegir un objetivo específico del Presente Programa.

Esto quiere decir que el proyecto a presentar debe encuadrarse dentro de alguno de los Objetivos Específicos del “Programa Universitarixs en Acción” para que pueda ser beneficiario del aporte a recibir.

Los mismos son:

- Realizar acciones y/o proyectos en base a las necesidades del territorio en el cual se encuentran inmersos
- Promover la integración de conocimientos adquiridos en el ámbito académico, para ser aplicados y llevados adelante en un contexto real en vinculación con la sociedad.
- Generar redes de trabajo mancomunado con estudiantes de otras unidades académicas universitaria de nuestra provincia
- Establecer relaciones y acciones en conjunto a organizaciones sociales, gubernamentales y privadas en pos de aunar esfuerzos para un resultado integral que tenga presente todos los actores involucrados
- Alinear las acciones y/o proyectos presentados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y mencionar a cuál de los 17 objetivos responde la propuesta.

5. Identificación de la problemática

Aquí deberás describir cual es la problemática que se presenta y cuál es la propuesta para abordar dicha situación en el territorio.

6. Fundamentación del Proyecto

Aquí se debe describir cual es el objetivo que persigue el proyecto a presentar, cuáles serán las acciones para llevarlo adelante y el monto necesario para concretarlo. Eso que pensaste para el nombre del proyecto, debe estar descripto en este espacio.

También, desarrolla cual es el contexto en el que se llevar adelante la propuesta. Es muy importante que describas de forma clara cuál será el impacto socio comunitario que tendrá el proyecto.

Es importante que describas cual es el lugar geográfico de nuestra Provincia de Entre Ríos en donde se llevará a cabo el proyecto.

Además debes enumerar cuáles serán las acciones que vas a hacer para poder cumplir el objetivo que antes describiste.

Y por último, describí en un cronograma, es decir, en un cuadro visualizando los días o semanas, cuánto tiempo te llevaría realizar las acciones que enumeraste.

ANEXO III

Modelo de Acta Constitutiva

En la localidad de....., Departamento de....., Provincia de Entre Ríos, a los días del mes de..... del año dos mil veintiuno, se reúnen los señores:
.....; DNI....., con domicilio.....;
.....; DNI....., con domicilio.....;
.....; DNI....., con domicilio.....;
.....; DNI....., con domicilio....., con la finalidad de constituirse en Grupo Asociativo.

El grupo se constituye a los fines de encontrarse comprendido en el Programa “Universitarixs en Acción” como “Grupo Asociativo no formalmente constituido” y a los efectos de aplicar al programa mencionado.

Los abajo firmantes dejan expresa la elección de quienes representarán al “Grupo”, cumplirán funciones equivalentes a la comisión directiva:

- 1:
- 2:
- 3:
- 4:
- 5:

En este sentido deciden:

1. Autorizar a suscribir en forma conjunta y en representación de la Organización, convenios de financiamiento, comodatos u otros contratos con el Municipio, Provincia, Nación o instituciones y/o Programas afines.
2. Autorizar al Responsable del Proyecto a recibir en nombre del Grupo Asociativo los fondos otorgados, en caso de ser aprobado dicho proyecto.
3. El responsable del proyecto acepta recibir los fondos en nombre del grupo asumiendo las responsabilidades al respecto, incluyendo la de presentar rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.
4. En caso de llevar adelante acciones que necesiten de servicios de terceros, ningún integrante del grupo asociativo podrá prestar el mismo; ya que el mismo no persigue la finalidad de lucro.
5. Deciden fijar como domicilio a los fines de cualquier notificación....., en la localidad de Departamento.....

ANEXO IV

AVAL DE LA INSTITUCIÓN ACADÉMICA

Lugar y Fecha (completar)

Subsecretaría de la Juventud
Ministerio de Desarrollo Social
Su Despacho

Por medio de la presente el/la Decano/a Sr./Sra. , DNI y el/la Secretario/a de Extensión(secretaria del equipo de gestión de cada facultad, según se designe) Sr./Sra. , DNI, pertenecientes a la Facultad de de la Universidad , se dirigen a la Subsecretaría de la Juventud dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Entre Ríos, a fin de avalar el proyecto denominado del grupo asociativo no formalmente constituido “.....”, en el marco del Programa “**Universitarixs en Acción**”

Es dable destacar que este proyecto se ha seleccionado debido a que... (expresar el motivo por el cual se avala el presente proyecto y porque debería ser aprobado)

Firma y sello del/la Decano/a

Firma y sello del/la
Secretario/a de Extensión

ANEXO V

AVAL DEL PROFESOR/A PERTENECIENTE A LA INSTITUCIÓN ACADÉMICA

Lugar y Fecha (completar)

Subsecretaria de la Juventud
Ministerio de Desarrollo Social
Su Despacho

Por medio de la presente el/la Profesor/a Sr./Sra. ,
DNI, perteneciente a la cátedra de de la carrera
pertenecientes a la Facultad de de la Universidad , se
dirigen a la Subsecretaría de la Juventud dependiente del Ministerio de Desarrollo
Social de la Provincia de Entre Ríos, a fin de avalar y dejar sentado el compromiso
de acompañar el proyecto denominado del grupo asociativo no
formalmente constituido “.....”, en el marco del Programa
“Universitarixs en Acción”

Firma y sello del/la
Secretario/a de Extensión

Firma y sello del/la
Profesor/a